

05104

REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DEPARTAMENTO DE EDUCACION
UNIDAD DE ADQUISICIONES
NCRD / IAF / FRO / MEC / PMM / CBL / SIGO / MDU / ADM / mab



DECRETO EXENTO N° 1935 / CAUQUENES,

29 ABR. 2022

VISTOS:

- Decreto Exento N° 1122 de fecha 22 de Marzo de 2022 que aprueba Bases Administrativas Generales, Especificaciones Técnicas, Anexo económico detallado y Anexo de Evaluación correspondientes al Llamado a Propuesta Pública ID 3995-27-L122 "INSUMOS Y EQUIPAMIENTO PARA EL LABORATORIO DE CIENCIAS DEL LICEO CLAUDINA URRUTIA". PLAN DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO SEP
- Acta de Apertura Electrónica de fecha 31 de Marzo de 2022.
- Cuadro Comparativo de Ofertas de la licitación 3995-27-L122.
- Acta de Evaluación firmada por la Comisión, de fecha 31 de Marzo de 2022.
- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria para licitación ID 3995-27-L122 emitido por la unidad de Finanzas.
- Decreto Alcaldicio N° 3719 de fecha 15 de Diciembre de 2021 que aprueba presupuesto de Educación para el año 2022.
- La Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, y su Reglamento.
- Lo dispuesto en el Decreto N° 250, que aprueba reglamento de la ley N° 19.886 de bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios.
- Las facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988; "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus posteriores modificaciones.
- Lo establecido en la Resolución 7 de 2019, de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

- La necesidad del Departamento de Educación entregar a los colegios los bienes necesarios para un correcto funcionamiento y poder entregar a los estudiantes el material necesario para su correcto desarrollo estudiantil.
- La recepción de ofertas en la Propuesta Pública ID 3995-27-L122, "INSUMOS Y EQUIPAMIENTO PARA EL LABORATORIO DE CIENCIAS DEL LICEO CLAUDINA URRUTIA". PLAN DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO SEP

- Acta de apertura electrónica de fecha 31 de Marzo de 2022.
El análisis de la Comisión respecto a la oferta presentada:

1.- La oferta presentada por el proponente **PRODELAB LIMITADA**, se declara admisible toda vez que da cumplimiento a lo requerido en las Bases Administrativas, pasando de esta manera a la etapa de evaluación.

Y, en conformidad a la Evaluación y sugerencia contemplada en el Acta de Evaluación, se concluye que la propuesta del oferente **PRODELAB LIMITADA** ha obtenido puntaje máximo en la evaluación final; por lo que necesariamente se adjudicará la presente licitación a este proveedor por ser la única oferta y además considerando los criterios de evaluación con sus correspondientes puntajes y ponderaciones, establecidos en las Bases Administrativas.

DECRETO:

1° **DECLÁRESE ADMISIBLE**, la oferta del proveedor **PRODELAB LIMITADA** al dar cumplimiento a los requisitos establecidos en las Bases para la Licitación "INSUMOS Y EQUIPAMIENTO PARA EL LABORATORIO DE CIENCIAS DEL LICEO CLAUDINA URRUTIA". PLAN DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO SEP y específicamente, en conformidad a los considerandos precedentes.

2° **ADJUDÍQUESE**, la propuesta pública ID 3995-27-L122, "INSUMOS Y EQUIPAMIENTO PARA EL LABORATORIO DE CIENCIAS DEL LICEO CLAUDINA URRUTIA". PLAN DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO SEP al oferente **PRODELAB LIMITADA** RUT: 76.061.910-8 por un monto de \$4.992.956 (impuesto incluido), al ser su propuesta ventajosa, considerando los criterios de evaluación con sus correspondientes puntajes y ponderaciones establecidas en las Bases Administrativas. -

3° **PROCÉDASE**, según Bases a la emisión de la orden de compra respectiva y publicación del presente decreto en www.mercadopublico.cl.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



ILSE ARANS VILCHES
SECRETARIA MUNICIPAL



Rodríguez Domínguez
ALCALDESA

Distribución:

- Oficina de partes.
- Liceo Claudina Urrutia.
- Archivo Carpeta

9.15 hrs